



FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO UNIANDINO

Texto aprobado en Consejo Académico el **15 de junio de 2023**

Contenidos

- 5. Introducción**
- 6. Alcance**
- 6. Bases del proyecto educativo uniandino**
- 8. Identidad institucional**
- 9. Propósitos del proyecto educativo uniandino**
- 10. Formación**
- 13. Investigación, creación e innovación**
- 15. Desarrollo institucional y compromiso con la comunidad**
- 17. Reflexiones finales**
- 18. Bibliografía**



“Podríamos decir que las funciones de la educación superior de Occidente pueden resumirse en cuatro puntos básicos: la difusión y preservación del conocimiento adquirido en épocas anteriores; la adquisición de nuevos conocimientos, es decir, la investigación de hechos y teorías; el estudio de los problemas a que da lugar la vida en comunidad y, finalmente, la educación de la conciencia hacia los valores últimos de la vida”.

(Mario Laserna, “Misión de la Universidad”, 1950)



Introducción

Las universidades, en tanto sedes del conocimiento, nos movemos permanentemente entre la preservación de nuestro legado y la innovación, entre el amparo de nuestra identidad y los cambios dados por la necesaria transformación. De allí la necesidad de revisar permanentemente los compromisos y principios que nos ha guiado desde nuestra fundación en 1948. Esta declaración permite reafirmar, comunicar y fortalecer una identidad caracterizada por la sensibilidad hacia las nuevas demandas de la sociedad, la adaptabilidad y la reinención.

Así como la constitución de una nación, este documento se inspira en las ideas de nuestros fundadores tanto como en la renovación propuesta por las personas de nuestra institución y está dirigido a quienes deciden formar parte de esta vibrante comunidad consagrada a la transformación del país. Es por eso que las citas que aparecen como epígrafe en cada sección, forman parte integral del texto y orientan todas nuestras acciones como universidad.

Los fundamentos del *Proyecto educativo* de la Universidad de los Andes se inspiran y concuerdan con la consciencia del papel de la educación superior que motivó a los fundadores, liderados por Mario Laserna, a crear nuestra institución y a configurarla con este carácter. Este documento contiene entonces esos principios y declaraciones que continúan siendo nuestros derroteros, los mismos que reescribimos en busca de transformar continua y rigurosamente nuestras prácticas de formación, de investigación, creación e innovación y de desarrollo institucional y nuestro compromiso con las distintas comunidades, desde la local hasta la global.

Alcance

El *Proyecto Educativo de la Universidad de los Andes* está conformado por el conjunto de valores, principios y fines que han inspirado a nuestra institución desde su fundación y que siguen marcando su rumbo, así como por las principales políticas que orientan las actividades de docencia, investigación, creación e innovación, desarrollo institucional y compromiso con la comunidad.

El presente documento expone los fundamentos del proyecto, enmarcado en la misión de la Universidad, centrándose en los propósitos educativos definidos por la ley y teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestra institución. Estos fundamentos se complementan con otros documentos que definen las estrategias curriculares y pedagógicas, los reglamentos para docentes y estudiantes y los sistemas de gestión de las distintas actividades misionales. Todo esto, en su conjunto, constituye el *Proyecto Educativo de la Universidad de los Andes*.

Bases del proyecto educativo uniandino

Misión de la universidad

«La Universidad de los Andes es una institución autónoma, independiente e innovadora que propicia el pluralismo, la tolerancia y el respeto de las ideas; que busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación crítica y ética para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el entorno.

Cuenta con estudiantes que, en un ambiente de formación integral, interdisciplinario y flexible, son los principales agentes de sus procesos educativos. Facilita que su cuerpo profesoral, altamente capacitado, desarrolle un proyecto de vida académica y profesional sobresaliente, para lo cual apoya una actividad investigativa que contribuye al desarrollo del país y a su proyección internacional»¹.

Para llevar a cabo nuestra misión, el *Proyecto Educativo de la Universidad de los Andes* se enmarca en tres propósitos: i) formación; ii) investigación, creación e innovación y iii) desarrollo institucional y compromiso con la comunidad, que buscan fomentar capacidades de reflexión, crítica y de carácter propositivo en todas las personas de nuestra institución. Estas capacidades permiten dar continuidad a las intenciones de nuestros fundadores, comprender las necesidades de nuestro entorno actual y pensar en los caminos futuros.

Valores

Nuestro proyecto, como se verá en lo que sigue, se apoya en la formación de una ciudadanía excelente, íntegra, libre y solidaria. La **excelencia** se concibe como el compromiso con el desarrollo de las máximas capacidades y posibilidades para aportar a la sociedad; la **integridad** implica rectitud de las actuaciones conforme a principios relativos a la dignidad humana; la libertad se manifiesta en el uso de la propia inteligencia para decidir lo que se debe hacer y la **solidaridad** se materializa en adhesión voluntaria a causas que atienden las necesidades de otros².

1 Disponible en: <https://uniandes.edu.co/es/universidad/informacion-general/mision>.

2 Disponible en: <https://uniandes.edu.co/es/mi-uniandes/revision-valores-uniandes>.

Nuestra misión no se limita a la formación en las aulas. Esta clase de ciudadanía es característica de las egresadas y egresados, así como de quienes son parte del cuerpo docente y administrativo, de suerte que, mediante la investigación, la creación y la innovación y el desarrollo institucional y el compromiso con la comunidad, nos mueve el ánimo de construir un nuevo mundo y un mejor país.

Identidad institucional

La Universidad de los Andes se fundó el 16 de noviembre de 1948 con el propósito de educar nuevas generaciones de ciudadanos que contribuyeran a la construcción de una nación más justa y solidaria. Nuestra Universidad fue la primera institución de educación superior privada de carácter laico en Colombia, independiente de los intereses de partidos políticos y grupos sociales o económicos. Está organizada como corporación de utilidad común sin ánimo de lucro, sin propietarios y cuyo máximo órgano de gobierno, el Consejo Superior, está integrado por miembros provenientes de diferentes sectores de la sociedad que prestan sus servicios a la Universidad *ad honorem*.

Nuestra institución se ha orientado desde su fundación por la intención de crear una nueva nación comprometida con la consolidación de una sociedad democrática que cultive la paz. Hoy este propósito se complementa con esfuerzos dirigidos hacia la reconciliación, la sostenibilidad social, económica y ambiental y el desarrollo pleno de cada persona. Para ello, ofrecemos una educación que aspira a la excelencia, que busca innovar y mantenerse a la vanguardia de las propuestas nacionales e internacionales y que otorga las herramientas necesarias para que quienes accedan a ella puedan convertirse en agentes de cambio social que contribuyen a mejorar y transformar su entorno.

Propósitos del proyecto educativo uniandino

“La Universidad de los Andes no se fundó para servir los intereses de un grupo social, de una teoría económica, de una región o de un partido; no se fundó para representar un interés parcial, sino un propósito común. Un propósito, en el más puro sentido, nacional; que pudiera contribuir a despertar una conciencia nueva. No nos movía al fundarla ni siquiera un exclusivo interés educativo. No queríamos construir, en cierto modo, una nueva universidad, sino un nuevo país.”

(Francisco Pizano, 1968)

El primero de los propósitos del *Proyecto Educativo* uniandino es la formación. Ofrecemos experiencias de aprendizaje significativo, oportunidades enriquecedoras e innovadoras para desarrollar competencias integradoras de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Asimismo, nuestras actividades de investigación, creación e innovación (segundo propósito) fomentan el vínculo entre el conocimiento y las necesidades del entorno, con el fin de que los estudiantes de nuestra Universidad aprendan y participen en el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas específicos de las sociedades. Por último, el desarrollo institucional y el compromiso con la comunidad, nuestro tercer propósito, nos recuerda la importancia de interactuar con las comunidades para compartir y crear en conjunto conocimiento que beneficie a todas las sociedades.

Formación

“La Universidad de los Andes procurará que el proceso de transmisión y búsqueda del conocimiento vaya acompañado de un proceso educativo de la inteligencia y del carácter, tendiente a formar una mente crítica, capaz de analizar, ordenar e investigar, consciente de las exigencias éticas que confieren su dignidad y credibilidad al proceso intelectual. Sus egresados deberán ser capaces, a partir de la terminación de su educación formal, de emplear en forma efectiva sus propias facultades para asimilar nuevos conocimientos en un proceso continuo de diversificación e integración.”

(Francisco Pizano, 1998)

Nuestra universidad ha optado por un modelo de educación liberal cuyo objetivo es la formación integral de personas libres y autónomas con aptitudes y actitudes que permitan construir un proyecto de vida y una sociedad incluyente. Este modelo educativo busca desarrollar en cada estudiante las capacidades críticas para tomar decisiones íntegras y pertinentes. Nuestro enfoque se basa en el desarrollo integrado de un conjunto de habilidades,

conocimientos, valores y actitudes, que nos permiten mantener interacciones personales, profesionales y sociales constructivas y transformadoras en nuestra comunidad y fuera de ella.

En consecuencia con lo expresado en el epígrafe, existen múltiples oportunidades de carácter curricular (educación general, opciones académicas, dobles programas, intercambios) y extracurricular (voluntariados, selecciones deportivas, ferias) que ofrece la Universidad para que estudiantes de todos los programas desarrollen competencias éticas y ciudadanas, comunicativas, de pensamiento crítico, de liderazgo, de trabajo en equipo, entre otras. Con estas competencias nuestros estudiantes pueden afrontar situaciones no previstas y diseñar colaborativamente rutas de desarrollo personal y social que promuevan ambientes innovadores, inclusivos y respetuosos.

La Universidad promueve el continuo desarrollo profesional del profesorado para propiciar ambientes de aprendizaje flexibles para que sus estudiantes aprendan haciendo, indagando, experimentando y resolviendo problemas aplicables al campo personal, profesional y social. De esta forma, pueden asumir con responsabilidad y compromiso ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, así como aprovechar diversos espacios y recursos para su formación a lo largo de la vida.

La formación en nuestra Universidad está basada en una pedagogía corresponsable en la que las experiencias de aprendizaje activo, reflexivo y auténtico permiten que los estudiantes se motiven para ejercer y depurar su criterio, busquen cultivar su capacidad de aprender y descubran su propósito de vida, con lo que se convierten así en agentes de su propia formación. Nuestra Universidad, además de tener una función como centro de acreditación del conocimiento, defiende un modelo de educación que se caracteriza por fomentar perspectivas amplias, inclusivas y transdisciplinarias, con el fin de crear espacios académicos en los que se viva el respeto, el cuidado del otro y del medio ambiente, la vocación de servicio y la búsqueda de objetivos comunes.

Gracias a una mirada integral e interdisciplinaria, nuestra Universidad ofrece experiencias educativas variadas y auténticas, que promueven un genuino interés por una formación permanente a lo largo de la vida personal y profesional en los programas de pregrado, posgrado y educación continua. Buscamos que quienes estudian en nuestra Universidad desarrollen una comprensión más amplia del mundo de la que les podría dar su sola profesión y así formar una ciudadanía activa en debates democráticos rigurosos a favor del país, que ponga al servicio de este todas sus habilidades profesionales y capacidades humanas para contribuir a la solución de los problemas de sus distintos entornos.

Investigación, creación e innovación

“La investigación original. El segundo punto de nuestro programa universitario consiste en lograr el aumento del patrimonio de la humanidad por medio del hallazgo de hechos o teorías nuevas que den al hombre un mayor acercamiento a la realidad o a la descripción y sistematización de ella.”

(Mario Laserna, 1954)

Como parte constitutiva de la misión institucional, nuestra Universidad está comprometida con el avance del conocimiento y con la integración de la investigación, la creación y la innovación con la enseñanza de alta calidad. En este sentido, propendemos por la generación de conocimiento pertinente, abierto y de vanguardia que amplíe las fronteras de las disciplinas para abrir nuevas rutas de exploración y que aporte a la resolución de los problemas más complejos que enfrenta la humanidad. En particular, a aquellos problemas concretos de nuestro país. Además, complementamos y fortalecemos nuestra docencia mediante procesos de investigación, creación e innovación. Esto nos permite incluir a estudiantes que quieran ser partícipes en las reflexiones que suscitan nuestros procesos investigativos y ofrecerles experiencias prácticas en el desarrollo del conocimiento a través de la investigación.

Por otra parte, dado que las instituciones de educación superior están llamadas a repensar la realidad y, en última instancia, a enriquecer el entorno, a generar oportunidades y a promover el bienestar de la población, los procesos de creación, investigación e innovación que se desarrollan en nuestra Universidad se producen colaborativamente mediante diálogos directos con diversos grupos de interés. Promovemos que nuestros productos académicos se articulen con sus contextos porque creemos en procesos más amplios, democráticos y horizontales entre las disciplinas y los miembros de diferentes comunidades. En este sentido, los procesos de investigación, creación e innovación de nuestra Universidad aspiran a incidir en las comunidades y aprender de ellas y a contribuir a los debates coyunturales, de política pública y sobre la realidad sea cual sea su escala.

En resumen, a través de su participación en actividades de investigación, creación e innovación, cada estudiante aprende cómo integrarse a una comunidad desde la cual comenzará a formar sus redes profesionales con el objetivo de proponer soluciones innovadoras a los problemas ambientales, sociales y económicos de nuestra sociedad, de nuestra región y del mundo.



Desarrollo institucional y compromiso con la comunidad

“El tercer punto del programa universitario consiste en vincular la Universidad a los problemas nacionales, en todos aquellos campos en los cuales la aplicación de herramientas intelectuales pueda sugerir soluciones a los problemas o servir a quien tenga interés en ellos.”

(Mario Laserna, 1954)

En la Universidad de los Andes, la búsqueda de la excelencia nos motiva a evaluarnos y a transformarnos constantemente para incidir positivamente en el país, la región y el mundo. De este modo, mediante las estrategias y acciones de desarrollo institucional construimos permanentemente nuestra propia comunidad de una manera acorde con nuestros valores y principios, diseñamos programas que atiendan las necesidades de nuestros públicos, participamos en el fortalecimiento de nuestra gobernanza y vinculamos más sólidamente a la universidad con otros contextos educativos, colegios, universidades, comunidades y otros aliados.

De otra parte, somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en la transformación social de nuestro país, así como en la inclusión de diversos actores en la deliberación democrática. Nuestra Universidad comprende que enseñar a cada estudiante a ser agente del cambio social requiere ir más allá de la apropiación de conocimiento: implica comprometerse con el entorno y trabajar con él para hacer pertinente nuestra universidad en la sociedad.

En gran medida, dicho compromiso emerge necesariamente de formar estudiantes como personas íntegras bajo los valores institucionales, así como de investigar, crear e innovar en función de promover propuestas ajustadas a la realidad. Para este fin buscamos la mayor diversidad posible entre nuestros estudiantes de pregrado, posgrado y educación continua. De manera complementaria, el compromiso cívico hace que el quehacer de nuestra institución se plasme en acciones orientadas hacia el bienestar de distintos contextos, de esta manera, mejoremos constantemente procesos, acciones e iniciativas para potenciar ese compromiso social.

Por las razones anteriores, la responsabilidad que tiene la Universidad con la comunidad se enfoca en orientar los procesos de formación y de investigación, creación e innovación hacia la transformación social de nuestro país en diálogo con las problemáticas locales, regionales y globales. Asimismo, promover lugares de encuentro de diversos saberes, interacciones con distintas comunidades y la participación en debates democráticos permite que nuestros estudiantes comprendan por qué es pertinente producir conocimiento pensando en las aplicaciones de este en distintos contextos y en el bienestar de las personas de nuestra comunidad y del mundo.

Reflexiones finales

El hombre de hoy debe, nutriéndose del pasado y considerándolo como parte de su historia, golpear con serena voluntad, con fe vigorosa y realista, las puertas de futuro. Así llegará a ser parte de la historia. Y esta es la labor de los dirigentes. De aquellos que no miran el presente y el futuro como el desenvolvimiento de un drama ante el cual se es espectador pasivo, sino que tienen un sentido de la capacidad humana de intervenir, encauzar y hasta alterar.

(Mario Laserna, 1954).

Creemos que la formación, la investigación, la creación, la innovación, el desarrollo institucional y el compromiso con la comunidad se benefician mutuamente. Nuestro proyecto educativo forma personas guiadas por la responsabilidad, el respeto y el compromiso con la sociedad y con las exigencias actuales de esta, en medio de un ambiente que fomenta la creación de conocimiento, la innovación, la democracia, la inclusión, la deliberación colectiva y la reflexión crítica sobre el rol y responsabilidad que tiene la ciudadanía en la transformación de las sociedades.



Bibliografía

Bernal, R. (2023). “[La relevancia de la investigación para la política pública](#)”. Palabras de la rectora Raquel Bernal en la entrega del Premio Juan Luis Londoño 2023.

Laserna, M. (1954). Discurso como rector encargado en la primera ceremonia de grados.

Laserna, M. (1950). “Misión de la Universidad”. Suplemento Literario de El Tiempo, Bogotá 10 de diciembre.

Pizano de Brigard, F. (1968). Discurso en conmemoración de los 20 años de la Universidad de los Andes.

Pizano de Brigard, F. (1998). Una visión de la universidad.

Universidad de los Andes. (s.f). Misión. [Disponible en: <https://uniandes.edu.co/es/universidad/informacion-general/mision>]

Universidad de los Andes. (s.f). Declaración Valores Uniandes. [Disponible en: <https://uniandes.edu.co/es/mi-uniandes/revision-valores-uniandes>]

Agradecimiento especial a Eduardo Escallón, Decano de la Facultad de Educación; **Andrea Lozano-Vásquez**, Decana de la Facultad Artes y Humanidades; **Juny Montoya Vargas**, Directora DIDACTA; **Silvia Restrepo**, Vicerrectora de Investigación y Creación; **María Teresa Tobón**, Secretaria General y **Maria Margarita Zuleta**, Directora de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.

Raquel Bernal Salazar, Rectora
Silvia Caro Spinel, Vicerrectora Académica

© Universidad de los Andes, Vicerrectoria Académica

Cra 1 N° 18A - 12, Bogotá - Colombia

Teléfono: +(601) 339 49 99 | +(601) 339 49 49

www.uniandes.edu.co

Diseño y diagramación:

Oficina de Comunicaciones

Facultad de Artes y Humanidades.

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949, Minjusticia. Acreditación institucional de alta calidad, 10 años: Resolución 582 del 9 de enero del 2015, Mineducación.